

195833



- 3 OCT 1973

Int. Cl.<sup>2</sup>: 860B

MEMORIA DESCRIPTIVA.  
=====

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "DISPOSITIVO ANTIDESLIZANTE PARA RUEDAS  
"DE VEHICULOS".

195833

=====

A nombre de : DON ARMANDO LASA AZPITARTE,  
Residente en : EIBAR (Guipúzcoa) Estación 7.  
Nacionalidad : ESPAÑOLA.



Se trata de un dispositivo antideslizante para ruedas de vehículos de automóviles tipo cadenas, orientado fundamentalmente a proporcionar al usuario un elemento funcional de fácil, cómodo y rápido montaje en el momento de su aplicación, así como en el ulterior desmontaje cuando no se precisa su concurso.

- Es de sobra conocido que las actuales cadenas y dispositivos antideslizantes se hacen antipáticos por la incomodidad de su acople e impráctico montaje sobre la cubierta del vehículo y por ello muchos usuarios optan por no comprarlos y cuando se enfrentan con una carretera, o puerto cubierto de nieve recurren a los puestos dedicados al efecto con la consiguiente pérdida de tiempo y desembolso dinerario. En otras ocasiones, una vez puestas las cadenas, prosiguen el viaje hasta el pueblo más cercano sin quitarlas, pese a que ruedan por terrenos no nevados y que tal circunstancia repercute desfavorablemente sobre la integridad del coche. Sin embargo, corren tal riesgo con tal de evitar la engorrosa operación de desmontaje de las mismas.
- La invención que nos ocupa rompe viejos moldes y rutinas al materializar un dispositivo de acople y fijación extremadamente simple y racional que permite el cómodo y rápido montaje del mismo sobre cualquier rueda del vehículo automóvil, en práctica y fácil operación que no precisa en absoluto que el coche se mueva.

195033

F 8 OCT.



- 3 -

En esencia, consiste en un juego conjuntado de dos bridas-tirantes, dotados transversalmente de sendos regruesados taladrados en función de casquillos, los cuales pueden estar situados indistintamente en la parte central de cada tirante o en doble serie, dispuesto cada regruesado en las partes extremas de las respectivas bridas, en enfrentamiento manifiesto, a la vez que dichas bridas van provistas posteriormente de un canal semicircular que se extiende longitudinalmente, en tanto que la parte anterior o vista presenta dos o más ventanas ranuradas de comunicación.

Cada canal sirve para recibir, deslizantemente dos varillas que presentan el extremo exterior curvado con radio interior equivalente al grueso o espesor de la cubierta en la zona de rodadura o perfil de la rueda, las cuales quedan fijas en su alojamiento, a través de un tornillo de presión en unión de una tuerca de aprieto, por cada extremo de las bridas de recepción, con los arcos o curvas dirigidos en sentido contrario a la posición de montaje de las bridas.

A fin de que el juego de bridas trabaje solidario se montan los tirantes paralelos entre sí y relacionados mediante un espárrago que los une, a través de los casquillos transversos, bloqueando el conjunto sendas tuercas de aprieto que fijan el espárrago inamoviblemente, con posibilidad de separación funcional de las bridas al objeto de cubrir la gama de ruedas normalizadas existentes en el mercado.

Finalmente cada varilla dispone de cuatro anillas previstas para recibir y engarzar los terminales de las cadenas



antideslizantes y de un taladro transversal roscado receptor de tornillos de aprieto.

Para una mejor comprensión de cuanto antecede se acompañan dibujos en los que se representa esquématicamente la invención que a continuación y con referencia a los mismos se describe detalladamente.

En dichos dibujos:

La figura 1ª. representa en perspectiva convencional el antideslizante montado sobre una rueda.

65.- La figura 2ª. es una vista en sección transversal del tirante que permite apreciar el encaje y sujeción de las varillas.

La figura 3ª. es una semiperspectiva convencional del dispositivo con doble sujeción prevista para vehículos de gran tonelaje.

70.- De acuerdo con las figuras que se representan a título de ejemplo ilustrativo no limitativo, el dispositivo consta de dos bridas-tirantes 1,1' dotados transversalmente de sendos regresados taladrados 14,14', los cuales pueden estar situados centradamente o en doble serie como se representa en la figura 3ª. mientras que posteriormente cada brida lleva realizado un canal semicircular o en media caña 15 que comunica, por la parte anterior, con dos o más ventanas ranuradas 16,17 y 16',17'.

80.- Estos canales reciben en disposición deslizante sendas varillas curvadas por un extremo 2,3 y 2',3', con radio interior equivalente al espesor del perfil de la rueda 18, a la vez que los extremos contrarios llevan practicados taladros transversales roscados 19, reservados para recibir los tornillos de aprieto 4,5 y 4',5' que fijan y

85.-

1795833

- 5 -

- 3 OCT. 19



graduan la dimensión vertical del dispositivo concorde con el diámetro de la rueda.

90.- Por otra parte, cada varilla posee dos juegos de anillas 6, 7 y 8,9 previstas para engarzar los terminales de la cadena antideslizante 10, tal como se muestra en las figuras ilustrativas que se acompañan en esta descripción.

95.- El juego de tirantes 1,1' trabaja conjuntado y solidario mediante el espárrago 11 que lo fija, con posibilidad funcional de separación, en colaboración con las tuercas de aprieto 12 y 13 que consolidan el montaje y permiten, en unión del deslizamiento vertical de las varillas, separar las bridas para poder cubrir la gama dimensional de todas las ruedas de vehículos normalizadas.

100.- En consecuencia, se desprende que las bridas-tirantes son tipo standar y lo único que varía, según el tipo de ruedas, es la curvatura de las varillas y la longitud de la cadena antideslizante, los cuales, curvado y cadena, siempre son función de la dimensión de las ruedas del vehículo.

105.- Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la presente invención, así como una forma preferida de poderla llevar a la práctica, se hace constar que en la misma podrán ser variables los materiales, formas, dimensiones y en general todos aquellos detalles accesorios y secundarios que no alteren, cambien ni modifiquen la esencialidad propuesta.

110.- Los términos en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose interpretar en su sentido más amplio y nunca con criterio de caracter restrictivo.

115.-

195833

- 6 -



REIVINDICACIONES.

=====

- 120.- 1a.- Dispositivo antideslizante para ruedas de vehículos, del tipo cadenas, caracterizado por estar constituido por dos bridas-tirantes dotadas de regruados con taladros transversos, en función de casquillos, los cuales pueden estar situados en la parte central de cada tirante y también en doble serie, es decir, cada regruado en las zonas extremas de las respectivas bridas y en enfrentamiento manifiesto, a la vez que las mismas están provistas posteriormente de un canal semicircular o en media caña que se extiende longitudinalmente a lo largo de cada tirante, en tanto que por la cara anterior presentan dos o más ventanas ranuradas de comunicación con los canales posteriores, los cuales reciben, con posibilidad de deslizamiento de arriba hacia abajo y viceversa, dos varillas con un extremo curvado de radio interior equivalente al grueso o perfil de rodadura de la rueda, mientras que los extremos contrarios llevan practicados sendos taladros transversales roscados para recepción de tornillos de presión que en colaboración con tuercas de aprieto fijan en sus alojamientos a dichas varillas, superior e inferiormente, sobresaliendo por cada extremo de los tirantes con las curvas dirigidas en sentido contrario a la posición de montaje de la cara anterior de dichos tirantes.
- 135.- 2a.- Dispositivo antideslizante para ruedas de vehículos, del tipo cadenas, según reivindicación 1a., caracterizado porque cada varilla dispone de cuatro anillas, situadas dos a dos, previstas para recibir y engarzar los terminales de la cadena antideslizante, montándose las bridas
- 140.-

195833

- 7 -

8 OCT



- 145.- en posición paralela, una respecto de la otra, y relacionadas mediante un espárrago que las une y vincula, atravesando los orificios de cada regresado, en colaboración con sendas tuercas de aprieto que blocan el juego conjuntamente y permiten separación funcional del mismo de acuerdo con las medidas de la rueda del coche, todo lo cual comporta, en unión del deslizamiento vertical de las varillas, un dispositivo antideslizante de fijación universal que cubre toda la gama de ruedas normalizadas y cuyo montaje y desmontaje sobre el tren rodante del vehículo se realiza de forma rápida y segura en una operación fácil y muy cómoda para el usuario.

3a.- "DISPOSITIVO ANTIDESLIZANTE PARA RUEDAS DE VEHICULOS".

Madrid, - 3 OCT. 1973

FIG. 1

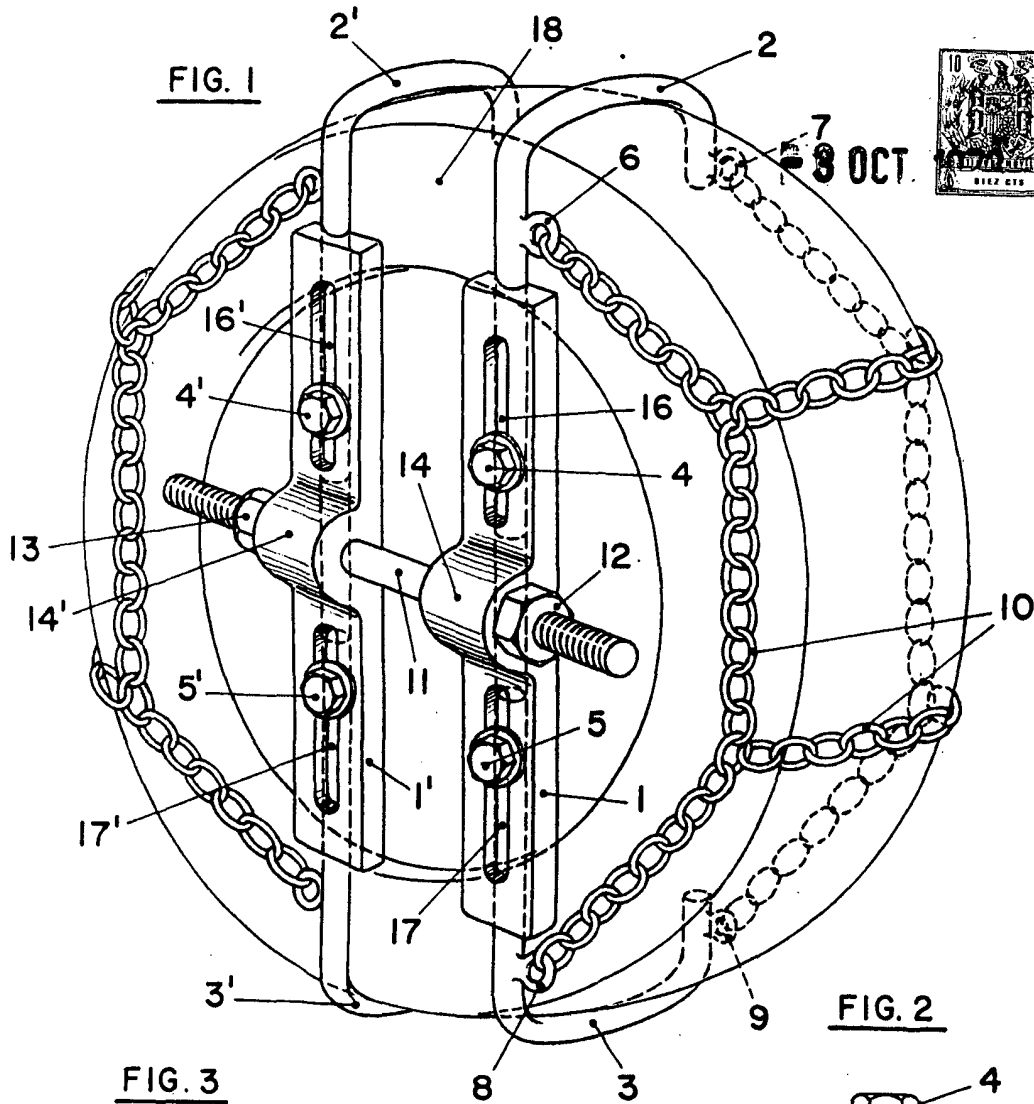


FIG. 2

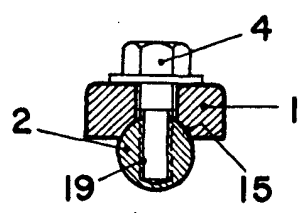
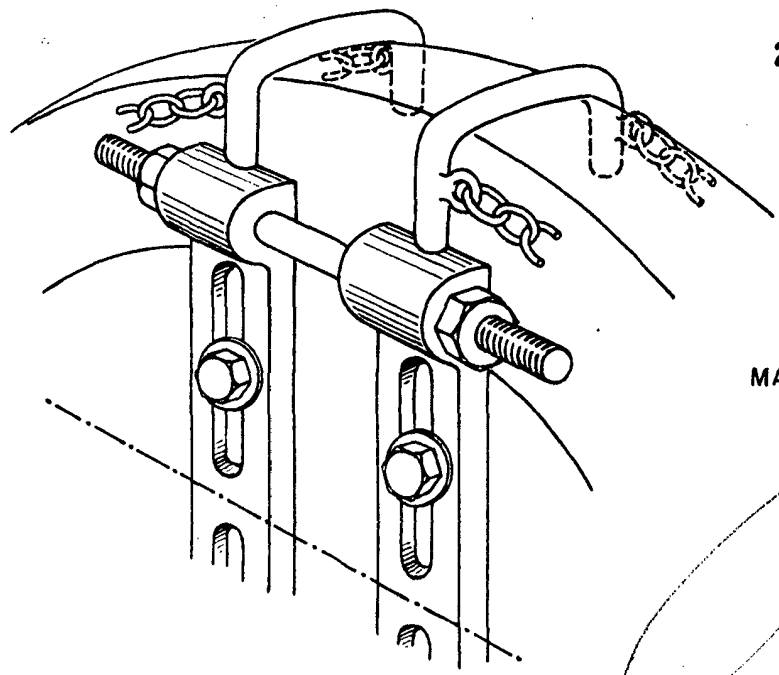


FIG. 3



MADRID, 3 OCT. 1973

ESCALA VARIABLE